

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 41** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Plan especial de usos a desarrollar en la finca agrícola “La Magdalena”», en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Grupo Proindeco, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00032.8/2010).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Plan especial de usos a desarrollar en la finca agrícola “La Magdalena”», en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Grupo Proindeco, Sociedad Limitada”, con domicilio en avenida Vestisquero de la Condesa, número 13, 28035 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org) y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 25 de octubre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 22 de agosto de 2011), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.908/11)